

Para del pacho de oficio quatro mis^{as}

**SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y VNO.**



Abido, Ostando en la Sala Capitul^{ar} de esta Villa de
Mazarrón, en veinte dias del mes de No^v
embre de mill setecientos Sing^{ta} y uno los
Señores Dⁿ Juan Bertrando Laredes y Dⁿ Thomas
Lardín Zamora Alcaldes ordinarios en ella
por su May^{or}, Dⁿ Luis Blanco Muñoz Dⁿ An
tonio Lardín Zamora, Dⁿ Luis Laredes Parra
dos y Dⁿ Alonso Vidal Regidores perpetuos
de esta Villa y Dⁿ Portorral Marañ. Jurado, todos
como Consejo Jurado y desim^o. segun que lo an
de uso y costumbre trataron en Asuntos de la
Causa Publica y demas que se para expresion en
la forma sig^{te}.

Acuerdo
Haciendose hecho presente de un Pliego cerrado
con cubierta por el rei nro Señor que Dios Fuere
y abierto fue leído su contenido con fecha en
Madrid de tres de el corriente manifestando la
pretension de Dⁿ Jph^e Bernardino Lardín de ha